PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 113

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las trece horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"REPARACION DE LA CAMIONETA MITSUBISHI L200 4X4" ID Nº 264.958**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe Sección Contrataciones.
- Lic. Nelly Fernández Romañach, Jefa de la Sección Control y Seguimiento.
- Sra. Elizabeth Lesme Echeverría, Auxiliar de la Sección Contrataciones.-

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: OSCAR DANIEL MANZUR ROLON, ROBERTO KURTH GONZALEZ (CHE KAPE), ROBERTO TORRES, COBRA DIESEL de JUAN PAVANI, DOMINGO GUZMAN HUERTA; habiéndose presentado un sobre oferta y atento a las necesidades de la institución y la disposición de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la fecha tope para la remisión de adjudicaciones hasta el 2 diciembre del año en curso, es imposible prorrogar este llamado por lo tanto se realiza el acto de apertura de sobres con la única oferta, quedando a consideración de la máxima autoridad la aprobación de la adjudicación conforme al Art. 34, inciso c, in fine de la ley 2051/03.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de la oferta presentada, resultando lo siguiente:

En el rubro 240 REPARACION DE LA CAMIONETA MITSUBISHI L200 4X4" ID Nº 264.958"

COBRA DIESEL: Gs. 5.480.000 (cinco millones cuatrocientos ochenta mil guaraníes). No se encuentra foliada. No presenta copia simple del RUC y de Cédula de Identidad, además no presenta la Constancia del SIPE.----------

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

Siendo las trece horas y quince minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Elizabeth Lesme Echeverría
Auxiliar

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento